



**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

ALCALDÍA
COYOACÁN
¡ESTÁ CONTIGO!

ALCALDÍA COYOACÁN
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO
SUBDIRECCIÓN DE ESTABLECIMIENTOS MERCANTILES
Y ESPECTÁCULOS PÚBLICOS
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE ESPECTÁCULOS PÚBLICOS

Ciudad de México, Coyoacán a 19 de agosto de 2026
No. Oficio: ALC/DGJG/DG/SEMEP/JUDEP/0394/2026

JESÚS ALEJANDRO MARTÍNEZ HERNÁNDEZ
LIDER DE PROYECTOS
P R E S E N T E

En atención a su escrito de fecha 17 de agosto de 2026, recibido el día 18 del mismo mes y año, mediante el cual solicita apoyo para llevar a cabo una actividad publicitaria de la marca **SABA**, consistente en la entrega gratuita de muestras de productos de uso íntimo femenino, con la participación de tres promotoras y tres personas auxiliares denominadas *runners*, debidamente identificadas y uniformadas, los días **19 y 20 de agosto de 2026**, en un horario de **10:00 a 16:00 horas**, en las inmediaciones de la estación Copilco del Sistema de Transporte Colectivo **Metro**, ubicada sobre avenida Copilco, colonia Copilco Universidad, Alcaldía Coyoacán, se hace de su conocimiento lo siguiente:

Con fundamento en los artículos 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 3, 7, 26, apartado A, y 60 de la Constitución Política de la Ciudad de México; 5 de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México; así como 3 y 4 de la Ley de Procedimiento Administrativo de la Ciudad de México, esta Jefatura de Unidad Departamental de Espectáculos Públicos **TOMA CONOCIMIENTO Y SE TIENE POR ENTERADA** de la realización de la actividad descrita, exclusivamente en los términos manifestados por la persona promovente.

La presente toma de conocimiento se limita a la distribución gratuita, directa e itinerante de muestras por parte del personal. En consecuencia, la actividad deberá desarrollarse sin establecer puntos fijos de distribución y sin instalar módulos, carpas, mesas, sillas, exhibidores, estructuras, anuncios, pendones, inflables, bocinas, equipos de sonido, plantas de energía, vehículos promocionales o cualquier otro elemento publicitario o mobiliario en la vía pública.

ATENTAMENTE
JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL
DE ESPECTÁCULOS PÚBLICOS

ENRIQUE DAVID JIMÉNEZ DE LA BARQUERA

c.c.p. Lic. Luis Manuel Serio Ordóñez. - Director de Gobierno. - Presente
En atención a los V.T.SEMEP/0860/2026

EDJB